	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 1 de 23
		Fecha: 01/11/2018

## INFORMACIÓN GENERAL

### ¿QUÉ ES EL INSTITUTO CARO Y CUERVO?

“Es un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente, cuyos objetivos son cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas”. (Decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo)

Fundado en 1942, Conforme a sus objetivos, el ICC impulsó la terminación del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana e inicio sus labores docentes e investigativas con proyectos como el ALEC (Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia) y otras investigaciones relacionadas con el estudio y la difusión de las lenguas indígenas y criollas, de la mano de docentes e investigadores expertos en lexicografía, semántica, fonética, lingüística general, literatura y lenguas clásicas. Debe su nombre a dos ilustres intelectuales colombianos del siglo XIX: Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, cuyas obras sobre el español americano son ampliamente conocidas y respetadas por la comunidad científica internacional.

### ¿CUÁL ES LA HISTORIA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO?

En el año 2017 se cumplieron setenta y cinco años del Instituto Caro y Cuervo (ICC) creado mediante la Ley 5ª. del 25 de agosto de 1942. En 1970 se puntualiza que el ICC “es un establecimiento público del orden nacional, de investigación científica y de carácter docente”, cuyos objetivos son cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas

La Constitución de 1991 reconoció por primera vez a Colombia como país pluriétnico y multicultural, así mismo desde 2003, el ICC hace parte del Ministerio

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 2 de 23
		Fecha: 01/11/2018

de Cultura y conforme a este cambio de la cultura se propone “promover y desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas en el territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y su valoración estética. Con este fin, el ICC asesora al Estado Colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento y la conservación del patrimonio inmaterial de la nación” (Acuerdo 002 de 2010).

En sus 75 años de historia, el ICC ha adquirido un alto renombre internacional gracias a la calidad de sus investigaciones y proyectos, que lo han hecho merecedor de múltiples reconocimientos como el Premio Príncipe de Asturias (1999) por la terminación del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, el Premio Bartolomé de las Casas (2001) y el Premio Elio Antonio de Nebrija (2002).

En la actualidad, el Instituto Caro y Cuervo trabaja en cooperación con otras instituciones gubernamentales y académicas, mediante la firma de convenios marco y específicos, en la formulación de proyectos que le permiten llevar a cabo sus objetivos.

### **¿CUÁL ES LA MISIÓN DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO?**

El Instituto Caro y Cuervo propone y ejecuta políticas para documentar, consolidar y enriquecer el patrimonio idiomático de la Nación, desarrollando y promoviendo la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las diversas formas de comunicación a través del lenguaje, la literatura y la cultura hispanoamericana (Acta 002 del 19 de febrero de 2008).

### **¿CUÁL ES LA VISIÓN DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO?**

En 2019, el Instituto Caro y Cuervo habrá fortalecido y consolidado su reconocimiento como un centro de altos estudios, innovador en la investigación, formación y aprobación social del conocimiento en sus áreas misionales y habrá hecho aportes significativos al reconocimiento de la legitimidad de las diversas formas de comunicación para la convivencia en la diversidad.



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 3 de 23

Fecha: 01/11/2018

## FACULTAD SEMINARIO ANDRÉS BELLO

### ¿QUÉ PROGRAMAS DE POSGRADO OFRECE LA FACULTAD DE SEMINARIO ANDRÉS BELLO?

La Facultad Seminario Andrés Bello es la unidad académica del Instituto Caro y Cuervo, ofrece los siguientes programas de Maestría:

- Literatura y cultura
- Lingüística
- Enseñanza de español como lengua extranjera y segunda lengua
- Estudios editoriales
- Escritura creativa

### TERMINÉ MATERIAS DE PREGRADO, PERO AÚN NO ME HE GRADUADO. ¿PUEDO POSTULARME PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA DEL INSTITUTO?


No es posible, es requisito indispensable presentar el título de pregrado para poder aplicar a los programas de posgrado que ofrece el Instituto Caro y Cuervo.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA APLICAR A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA?

El proceso de admisión se desarrolla mediante las etapas de inscripción, selección y matrícula.

La inscripción es el acto formal mediante el cual el aspirante manifiesta de manera voluntaria su interés por ingresar, como estudiante a los programas de posgrado del Seminario Andrés Bello, Unidad académica del Instituto Caro y Cuervo, para lo cual deberá presentar:

- Formulario de inscripción en la pro-forma que la Facultad Seminario Andrés Bello establezca para dicho proceso de inscripción.

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 4 de 23
		Fecha: 01/11/2018

- Fotocopia del diploma y acta de grado del respectivo pregrado o el acto de convalidación en Colombia, en caso de que lo haya cursado en el exterior.
- Certificado original de las calificaciones del pregrado cursado expedido por Institución debidamente reconocida por el Estado Colombiano o con su respectiva legalización, en caso de ser un título otorgado en el extranjero.
- Original y copia del documento de identificación.
- Dos cartas de referencia académica.
- Otros, de acuerdo con la especificidad del programa al que se inscribe.

Para ser admitidos, los aspirantes deben cumplir con los requisitos de inscripción:

- Asistir a la entrevista ante el comité de selección.
- Presentar y aprobar la prueba de idioma.
- Presentar y aprobar la prueba de calidad académica relacionada con el contenido del programa de posgrado.


Una vez agotado el procedimiento de selección se determina el orden de elegibilidad de los aspirantes conforme a los puntajes obtenidos y hasta la cantidad de cupos disponibles. Esta misma lista se utilizará en caso de que un seleccionado no se matricule otorgando su vacante al estudiante que sigue en la lista de elegibles.

### **¿CUÁNDO HAY CONVOCATORIAS DE INSCRIPCIONES?**

Las convocatorias para nuestros programas de maestría son bienales y sus requisitos están detalladas en la página web del instituto Caro y Cuervo en la opción "Programas académicos".

### **¿CUÁL ES EL COSTO DE LAS MAESTRÍAS?**

El Instituto Caro y Cuervo entiende que los créditos académicos no son una unidad de medida ni de liquidación de valor, por lo que se establece como valor de matrícula por semestre un monto fijo, conforme a lo autorizado por el Consejo

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 5 de 23
		Fecha: 01/11/2018

directivo de la institución. El monto fijo como costo de un semestre de los programas de maestría del instituto corresponde a la cantidad máxima de créditos definidos en el respectivo plan de estudios de cada programa de maestría.

El estudiante pagará matrícula completa siempre que inscriba más de la mitad de la cantidad máxima de créditos propuestos para el semestre académico. El Consejo directivo del Instituto Caro y Cuervo establece el valor de la matrícula completa en 6.5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV) por semestre.

El estudiante pagará matrícula mínima cuando inscriba la mitad o menos de los créditos de la carga académica máxima del semestre establecido en el pensum del respectivo programa. El Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo establece el valor de la matrícula mínima en la mitad del valor de la matrícula completa, es decir, la mitad del 6.5 por ciento del salario mínimo legal vigente (SMLV).

### **¿CUÁL ES EL HORARIO DE LAS MAESTRÍAS?**

Los horarios de los programas varían dependiendo del programa, por ejemplo, en el presente año:

- Maestría en Literatura y cultura:  
Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69 y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la sede de Yerbabuena.
- Maestría en Estudios editoriales:  
Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69.
- Maestría en Lingüística:  
Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:30 p.m. sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. (las clases de los sábados serán concertadas con los docentes titulares de cada seminario durante el desarrollo de cada semestre).
- Maestría en Enseñanza del español como lengua extranjera y segunda lengua:

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 6 de 23
		Fecha: 01/11/2018

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69.

- Maestría en Escritura creativa:  
Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m en la Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69.

### **¿CÓMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS?**

El proceso de selección para los aspirantes a los programas de maestría depende del programa al cual esté aplicando. Por ende, los mecanismos de selección que establece la Facultad Seminario Andrés Bello acogen leves variantes establecidas para cada programa de maestría. No obstante, para cualquier caso de selección deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Cumplir con el correspondiente proceso de aplicación.
- Asistir a la correspondiente entrevista ante la autoridad académica respectiva.
- Presentar la prueba del idioma.
- Presentar y aprobar la prueba de calidad académica relacionada con el contenido del programa de posgrado.

A las pruebas se les otorga un valor numérico para definir la elegibilidad de los aspirantes en orden descendente conforme a los puntajes obtenidos y hasta la cantidad de cupos disponibles. Esta lista se utilizará en caso de que un seleccionado no se matricule cediendo la vacante al siguiente estudiante de la lista de elegibles.

La Facultad Seminario Andrés Bello publica la lista de alumnos admitidos a través de la página web del Instituto Caro y Cuervo, [www.caroycuervo.gov.co](http://www.caroycuervo.gov.co) de igual forma en la cartelera de la Facultad Seminario Andrés Bello y por último hace la notificación personal vía correo electrónico a las direcciones debidamente inscritas por los aspirantes.



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 7 de 23

Fecha: 01/11/2018

## BIBLIOTECA

### ¿PORQUE LA BIBLIOTECA SE LLAMA JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI?

Como homenaje al gran humanista colombiano, quién fue director general del Instituto Caro y Cuervo en el período 1948 a 1978 y 1979 a 1982, a quién se debe la construcción de la sede del Instituto Caro y Cuervo en Yerbabuena, así como la organización y dotación de la Biblioteca.

### ¿CUÁL ES EL HORARIO DE LA BIBLIOTECA?

La Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi ofrece sus servicios en el siguiente horario:

- **Sede Yerbabuena:**  
Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 4:45 p.m. (jornada continua)
- **Sede Centro:**  
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua)

### ¿CUÁLES SON LOS TEMAS DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE CONFORMAN LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA?

El acervo documental de la Biblioteca está conformado principalmente por libros, revistas y tesis en las áreas de lingüística general y española; filología románica; literatura colombiana española, hispanoamericana y universal, crítica literaria, cultura del libro, la escritura y la lectura, estudios editoriales; enseñanza de español como segunda lengua, entre otros.

### ¿QUÉ TIPO DE USUARIOS ATIENDE LA BIBLIOTECA?

Por ser una Biblioteca especializada de una entidad de educación superior, los servicios están dirigidos principalmente a la comunidad de estudiantes de las maestrías, investigadores, profesores, empleados y egresados del Instituto Caro y Cuervo, como también a estudiantes e investigadores de otras entidades y usuarios externos que en general requieren consultar material bibliográfico en las áreas de especialidad.



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 8 de 23

Fecha: 01/11/2018

### ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA?

La Biblioteca dispone para toda la comunidad de usuarios interesados en los temas de especialidad los siguientes servicios:

- ✓ Catálogo en línea
- ✓ Consulta en sala
- ✓ Préstamo externo a la comunidad ICC
- ✓ Préstamos inter bibliotecario con las entidades que la institución tiene convenios
- ✓ Acceso a la Biblioteca digital institucional
- ✓ Consecución de artículos y capítulos de libros
- ✓ Referencia y orientación a usuarios
- ✓ Elaboración de bibliografías

### ¿CÓMO PUEDO SABER SI EL LIBRO QUE REQUIERO ESTÁ EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO?

Ingrese al portal institucional, seleccione el icono Biblioteca, ingrese a la opción Catalogo en línea en el cual podrá realizar la búsqueda por las diferentes opciones: autor, título, tema, así como delimitar la búsqueda por fecha y sede.

### ¿QUIÉNES TIENEN DERECHO A PRÉSTAMO EXTERNO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO?

El préstamo externo está dirigido a estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo del Instituto Caro y Cuervo y los usuarios externos (universitarios e investigadores) de otras entidades que tengan activo el convenio de préstamo inter bibliotecario.

### ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO?

Tienen derecho a préstamo interbibliotecario los usuarios externos de instituciones universitarias públicas y privadas o entidades especializadas, cuyas bibliotecas hayan establecido convenio y esté vigente.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA EL PRÉSTAMO?

**Usuarios Internos:**





## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 9 de 23

Fecha: 01/11/2018

- ✓ Presentar el documento de identificación y el carné que los acredita como usuarios del ICC (estudiantes de maestría, profesores, investigadores, personal administrativo).
- ✓ Estar registrado como usuario activo en el Sistema de información de la Biblioteca

### **Usuarios externos:**

- ✓ Presentar el documento de identificación y el carné vigente que los acredita como usuarios de instituciones universitarias públicas, privadas o entidades especializadas que tengan activo el convenio de préstamo interbibliotecario.
- ✓ Diligenciar el formato con los datos del material bibliográfico requerido, debidamente firmado por los responsables autorizados del préstamo en la entidad.

### **¿CUÁNTOS LIBROS PUEDO TENER EN PRÉSTAMO?**

- ✓ Los estudiantes, profesores, investigadores y funcionarios del ICC pueden llevar en préstamo externo hasta diez (10) documentos.
- ✓ Los estudiantes de diplomado no tienen derecho a préstamo externo.

### **¿CÓMO PUEDO RENOVAR UN LIBRO DE LA BIBLIOTECA QUE TENGO EN PRÉSTAMO?**

Recuerde que únicamente los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo) pueden renovar los libros prestados, el número de renovaciones permitidas es de tres (3). El proceso a seguir es el siguiente:

- ✓ Ingrese a la página institucional <http://www.caroycuervo.gov.co/>
- ✓ Seleccione el icono Biblioteca
- ✓ Ingrese a la opción Catalogo en línea
- ✓ Ingrese su número de identificación y la clave personal otorgada por la Biblioteca
- ✓ El sistema le indicará los libros que tiene registrados en préstamo
- ✓ Seleccione los títulos que desea renovar
- ✓ Presione en el botón renovar.

### **¿CÓMO PUEDO CONSULTAR MI ESTADO DE CUENTA?**



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 10 de 23

Fecha: 01/11/2018

Ingrese al portal institucional y seleccione el icono Biblioteca, opción Catalogo en línea, ingrese su número de identificación y la clave personal otorgada por la Biblioteca, el sistema le despliega varias opciones en la que puede revisar su estado en la Biblioteca, así como otros detalles.

### **¿CÓMO PUEDO CONSULTAR LAS BASES DE DATOS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS FUERA DEL INSTITUTO?**

Los usuarios internos que requieran consultar los recursos electrónicos de forma remota, deben acceder a la página institucional, seleccionar el icono Biblioteca, opción recursos electrónicos, ingreso externo a bases de datos y registrarse con el usuario y clave otorgado por la Biblioteca; en caso no tener el usuario y la clave, envíe su solicitud con el asunto "SOLICITUD CLAVE DE ACCESO CONSULTA BASES DE DATOS" al correo [biblioteca@caroycuervo.gov.co](mailto:biblioteca@caroycuervo.gov.co).

### **¿PUEDO LLEVAR EN PRÉSTAMO TESIS, REVISTAS, DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS?**

Las colecciones de tesis, revistas, documentos de referencia (diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales), libros antiguos y archivos históricos, únicamente pueden ser consultadas en la sala.

### **¿QUÉ DEBO HACER PARA CONSULTAR LA COLECCIÓN DE LIBROS ANTIGUOS, ARCHIVOS HISTÓRICOS Y MANUSCRITOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO?**

El acceso a las colecciones de libros antiguos y colección de manuscritos es restringido, para su consulta debe enviar la solicitud con el asunto "SOLICITUD CONSULTA COLECCIÓN DOCUMENTOS ANTIGUOS" al correo [biblioteca@caroycuervo.gov.co](mailto:biblioteca@caroycuervo.gov.co)

### **¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN LA BIBLIOTECA DIGITAL DEL INSTITUTO?**



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 11 de 23

Fecha: 01/11/2018

La Biblioteca digital palabra, pone a disposición de la comunidad nacional e internacional el texto completo de algunas investigaciones desarrolladas por los investigadores, profesores y trabajos de grado de los estudiantes de maestría de la Facultad Seminario Andrés Bello, como también las obras publicadas en la Imprenta patriótica que se encuentran agotadas y otros documentos de carácter histórico (manuscritos, cartas, etc.).


### ¿QUÉ DEBO HACER PARA OBTENER UN DOCUMENTO (ARTÍCULO, CAPÍTULO DE LIBRO, CONFERENCIA, ENTRE OTROS), ¿QUÉ NO SE ENCUENTRE EN LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA?

El servicio de obtención de artículos que no se encuentran en nuestras colecciones se presta exclusivamente a los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo), para acceder a un documento se debe enviar la solicitud con el asunto "SOLICITUD ARTÍCULO" al correo [biblioteca@caroycuervo.gov.co](mailto:biblioteca@caroycuervo.gov.co), e indicar los datos precisos del documento requerido según sea el caso:

Artículo de revista	Capítulo de libro	Congreso conferencia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Título del artículo</li><li>• Autor</li><li>• Título de la revista</li><li>• Año</li><li>• Volumen</li><li>• Número</li><li>• Páginas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título del capítulo</li><li>• Autor</li><li>• Título del libro</li><li>• No. Edición</li><li>• Ciudad de publicación</li><li>• Editorial</li><li>• Año</li><li>• Páginas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de la ponencia</li><li>• Autor</li><li>• Nombre del congreso, conferencia, seminario</li><li>• Número del congreso (si <b>se tiene</b>)</li><li>• Fecha del congreso</li><li>• Ciudad en donde se realizó el congreso</li><li>• Páginas</li></ul>

### ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE DEBO REALIZAR EN CASO DE DETERIORO O PÉRDIDA DE ALGÚN MATERIAL DE LA BIBLIOTECA?

Reportar la novedad a la Biblioteca, en caso de daño se analiza el tipo de deterioro que presenta el documento, cuando el daño sea posible de corregir el usuario debe asumir el costo de la reparación; si el daño que presenta es imposible de reparar, o se perdió el material, se debe realizar la reposición del

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 12 de 23
		Fecha: 01/11/2018

documento (mismo título, mismo autor, edición, año, editorial) y cancelar el proceso (bandas de seguridad, códigos internos, sistema RFID).

Si el título no está disponible en el mercado, se debe informar a la Biblioteca, quien determinará un título similar previa consulta con los profesores y especialistas de la Facultad Seminario Andrés Bello.

### **¿CÓMO DEBO SOLICITAR UNA CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE CATÁLOGO EN LÍNEA, BASES DE DATOS, REVISTAS ELECTRÓNICAS O GESTORES BIBLIOGRÁFICOS?**

Todos los jueves en el horario de 2:00 a 4:00 p.m. la Biblioteca realiza jornadas de formación, los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo), interesados en conocer o profundizar sobre los servicios y recursos bibliográficos, deberán:

- ✓ Realizar previamente la inscripción enviando la solicitud a más tardar los miércoles hasta las 12:00 m. con el asunto "INSCRIPCIÓN CAPACITACIÓN" a los correos [biblioteca@caroycuervo.gov.co](mailto:biblioteca@caroycuervo.gov.co) y [francisco.miranda@caroycuervo.gov.co](mailto:francisco.miranda@caroycuervo.gov.co)
- ✓ Indicar la fecha en que va asistir.
- ✓ Enviar la(s) pregunta(s) que desee resolver en la jornada.

El cupo mínimo es de tres personas y el máximo es de seis personas, en caso de no tener cupo disponible o no haberse registrado el mínimo requerido por grupo, la Biblioteca le enviará la notificación informándole la fecha en la cual se realizará nuevamente la capacitación.

### **¿QUÉ DEBO HACER PARA OBTENER LA PAZ Y SALVO DE LA BIBLIOTECA?**

Los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías) que hayan culminado sus estudios en los diferentes programas académicos ofrecidos por el Instituto, o que se retiren de la entidad, deberán estar paz y salvo con la Biblioteca; para tramitar este documento se debe enviar la solicitud con el

	<b>PREGUNTAS FRECUENTES</b>	Versión: 4.0
		Página 13 de 23
		Fecha: 01/11/2018

asunto “*SOLICITUD PAZ Y SALVO*” al correo [biblioteca@caroycuervo.gov.co](mailto:biblioteca@caroycuervo.gov.co), una vez la biblioteca haya verificado el estado, se le enviará la notificación correspondiente con copia a la Secretaría de la Facultad Seminario Andrés Bello.



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 14 de 23

Fecha: 01/11/2018

# GESTIÓN DE MUSEOS

## ¿CUÁLES SON LOS HORARIOS DE MUSEO?

Horarios de las salas de exposición, que están ubicadas en Casa de Cuervo sede Centro, calle 10 N°. 4 – 69: **lunes a viernes: 9:00am. a 4:30 pm.** (Jornada continua). El acceso a las salas termina 30 minutos antes del cierre del museo.

## ¿CÓMO HAGO UNA RESERVA PARA LA VISITA DE UN COLEGIO O INSTITUCIÓN AL MUSEO?

Usted puede comunicarse con el área de Gestión de Museos / comunicación educativa, al siguiente correo electrónico: [museos@caroycuervo.gov.co](mailto:museos@caroycuervo.gov.co) o al teléfono 3422121 extensión 141.


## ¿CUÁLES SON LAS TARIFAS DE INGRESO AL MUSEO?

Entrada gratuita todos los días. Las reservaciones para grupos escolares se realizan con el área de Gestión de Museos / Comunicación educativa al correo electrónico: [museos@caroycuervo.gov.co](mailto:museos@caroycuervo.gov.co) o al teléfono 3422121 extensión 141.

## ¿EL INSTITUTO CARO Y CUERVO TIENE GUÍAS?

No, el museo cuenta con un equipo educativo básico que realiza recorridos comentados todos los días de la semana en el horario de 11 a.m. y las 3 p.m. Los museos contemporáneos se reconocen como lugares en los que el visitante tenga la posibilidad de realizar una visita informada de manera autónoma, como participante activo, que construye la experiencia museal con su propia historia.

# PROCESOS EDITORIALES

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 15 de 23
		Fecha: 01/11/2018

### ¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR EL INSTITUTO CARO Y CUERVO?

Las publicaciones del Instituto Caro y Cuervo se pueden encontrar en los distintos puntos de venta del distribuidor único de la entidad Siglo del hombre y sus librerías afiliadas a nivel local y nacional. Mayor información consultar el enlace [libreriasiglo.com](http://libreriasiglo.com) o al teléfono 2828688 de lunes a sábado de 9:30 a.m. a 6:30 p.m. correo electrónico: [librería@siglodelhombre.com](mailto:librería@siglodelhombre.com)

### ¿CÓMO PUEDO SOLICITAR VISITAS GUIADAS A LA IMPRENTA PATRIÓTICA?

Las visitas guiadas se pueden solicitar a través del correo electrónico [clara.ulloa@caroycuervo.gov.co](mailto:clara.ulloa@caroycuervo.gov.co) y/o al número Clara Inés Ulloa Gómez, Teléfono: (1) 342 21 21 ext. 261

### ¿CÓMO PUEDO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN LA IMPRENTA PATRIÓTICA?

La Imprenta patriótica, a través del convenio de emprendimiento entre el Instituto Caro y Cuervo y la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo, pone a disposición de los interesados los procesos de impresión tipográfica, encuadernación rústica, encuadernación fina y acabados, garantizando calidad y pulcritud en las publicaciones y piezas tipográficas empleando las artes gráficas tradicionales. Para mayor información contactarse con el funcionario: [cesar.buitrago@caroycuervo.gov.co](mailto:cesar.buitrago@caroycuervo.gov.co) o con la [asociacionamigoscaroycuervo@gmail.com](mailto:asociacionamigoscaroycuervo@gmail.com)

### ¿QUÉ SERVICIOS PRESTA LA IMPRENTA PATRIÓTICA?

La Imprenta patriótica presta los siguientes servicios: corrección de estilo composición de textos en linotipo; armada en caliente o tipográfica, impresión offset, impresión tipográfica, encuadernación rústica, encuadernación fina, corte y acabados.

### ¿CÓMO PUEDO PÚBLICAR EN LA REVISTA DE THESAURUS?



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 16 de 23

Fecha: 01/11/2018

La revista Thesaurus es una publicación periódica digital que cumple los estándares académicos de las revistas especializadas en lingüística, literatura e historia cultural. Si desea contar con mayor información, contactar a [luis.vasquez@caroycuervo.gov.co](mailto:luis.vasquez@caroycuervo.gov.co), [martha.sanchez@caroycuervo](mailto:martha.sanchez@caroycuervo) o en el enlace [www.revistathesaurus.gov.co](http://www.revistathesaurus.gov.co)

## Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española - SIELE

### ¿QUÉ ES SIELE?

Es el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española que certifica el grado de dominio del español, está dirigido a estudiantes y profesionales de los cinco continentes. Está promovido por el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires, lo que garantiza estándares de calidad y de buenas prácticas en la elaboración de las pruebas y el uso de las variedades lingüísticas del español hispanoamericano. SIELE certifica el grado de competencia en la lengua española a través de cuatro pruebas: Comprensión de lectura, Comprensión auditiva, Expresión e interacción escritas y Expresión e interacción orales; y toma como referencia los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) del Consejo de Europa.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EXAMEN SIELE?

- Inscribirse en la página [www.siele.org](http://www.siele.org)
- Tener un documento de identidad
- Cancelar el valor del examen

### ¿CUÁL ES EL COSTO DEL EXAMEN SIELE?



	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 17 de 23
		Fecha: 01/11/2018

El costo del examen SIELE es 155 euros.

### **¿DE QUÉ FORMA SE HACE EL PAGO DEL EXAMEN SIELE?**

El pago se realiza en el momento de la inscripción, a través de la página [www.siele.org](http://www.siele.org) con una tarjeta de crédito o débito.

### **¿EN QUÉ PAÍSES SE ACEPTA EL EXAMEN SIELE?**

El examen es una certificación oficial y es reconocido en los cinco continentes.

### **¿POR CUÁNTO TIEMPO ES VÁLIDO EL EXAMEN SIELE?**

Tiene validez de cinco (5) años.

### **¿SE EVALÚA GRAMÁTICA EN EL EXAMEN SIELE?**

Evalúa el dominio de la lengua, quiere decir que no evalúa conceptos propiamente gramaticales, sino su nivel de uso.

### **¿EL CERTIFICADO SIELE ME PERMITE TRABAJAR COMO PROFESOR DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR?**


El certificarse con SIELE, le da una mayor posibilidad de poder trabajar como profesor de español como lengua extranjera en cualquier lugar del mundo; sin embargo, es necesario contar con un diploma que lo acredite para hacerlo.

### **¿CUÁL ES EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN SIELE?:**

El examen tiene un formato en línea y se realiza a través de internet.

### **¿CUÁNTO TIEMPO SE TARDA EL OBTENER LOS RESULTADOS Y EL CERTIFICADO SIELE?**

El examen no es descalificatorio, es decir, no se pierde. El objetivo es medir el nivel de dominio de la lengua. Después de haber presentado el examen, el candidato obtiene junto con el **certificado SIELE**, un documento que incluye una **puntuación de 0 a 1000**, con el resultado de la **suma de la puntuación de cada**

	<h2>PREGUNTAS FRECUENTES</h2>	Versión: 4.0
		Página 18 de 23
		Fecha: 01/11/2018

**una de las cuatro pruebas**, y relacionada con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Esto lo ubica en un nivel de dominio de la lengua que va desde A1 hasta C1.

### **¿CADA CUÁNTO SE REALIZA EL EXAMEN SIELE?**

Se tienen programadas dos sesiones cada mes, durante todo el año, puede consultar la programación en la página [www.caroycuervo.gov.co](http://www.caroycuervo.gov.co).

## **DICCIONARIO DE COLOMBIANISMOS**

Diccionario de voces y expresiones de uso frecuente y actual en el español hablado y escrito en las diversas regiones de Colombia. Contiene vocabulario general, juvenil, coloquial, de la fauna y la flora, del folclor y de la cultura. Contó con la financiación del Ministerio de Cultura y su elaboración duró 3 años. En él se reúnen voces propias del español de todas las regiones de Colombia.

La obra recoge cerca de 8000 definiciones y 4500 ejemplos. Se caracteriza por ser un diccionario actual, con un vocabulario de uso frecuente, cotidiano, tan rico y variado como el país mismo. Con esta nueva expedición al patrimonio léxico colombiano, el Instituto Caro y Cuervo contribuye a la documentación del español hablado en Colombia.

Esta publicación la puede adquirir en la sede de la Casa de Cuervo, calle 10 No. 4 – 69 Barrio la Candelaria, Bogotá D.C.



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 19 de 23

Fecha: 01/11/2018

# ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

## GESTIÓN CONTRACTUAL

### ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE UN CONTRATO?

La certificación se debe solicitar al correo electrónico [contratos@caroycuervo.gov.co](mailto:contratos@caroycuervo.gov.co) indicando la información requerida por parte del contratista. El Grupo de Gestión Contractual elabora la certificación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud.

### ¿CÓMO HACEN LOS INTERESADOS PARA CONTRATAR CON EL INSTITUTO CARO Y CUERVO, PARA SABER CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS QUE LA ENTIDAD PRETENDE ADQUIRIR?

Las personas interesadas en consultar las necesidades de bienes y servicios programados por el Instituto Caro y Cuervo para cada vigencia, pueden consultar el plan de inversiones en la página web de la entidad <https://www.caroycuervo.gov.co/Transparencia/> o en la página del Sistema Estatal de Compras Públicas en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 20 de 23

Fecha: 01/11/2018

## GESTIÓN FINANCIERA

### ¿CUÁL ES EL TRÁMITE PARA REALIZAR EL PAGO DE LA COMPRA DE UN LIBRO QUE DESEA COMPRAR DESDE OTRA CIUDAD?

El ciudadano debe comunicarse con la funcionaria Claudia Murcia, de Procesos editoriales al teléfono 3422121 extensión 147 o al correo electrónico [claudia.murcia@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.murcia@caroycuervo.gov.co) quien valida la existencia de libros en el momento, posteriormente el ciudadano deberá realizar una consignación en el Banco Popular a nombre del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta corriente No.090060096 por el costo del libro, una vez realizada la consignación debe enviarla escaneada por correo electrónico a [claudia.murcia@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.murcia@caroycuervo.gov.co) quien coordina con el responsable de la librería y valida la consignación con Tesorería para proceder al envío del libro a la dirección física registrada por el petionario.

### ¿CÓMO SE SOLICITA EL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDOR EXTERNO?

Este certificado lo puede solicitar al siguiente correo:  
[contactofinanciera@caroycuervo.gov.co](mailto:contactofinanciera@caroycuervo.gov.co)

### ¿CÓMO SE SOLICITA EL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DE FUNCIONARIOS?

La norma establece que el último día hábil del mes de marzo la Oficina de Talento humano debe expedir los certificados de Ingresos y Retenciones y ser entregados a cada uno de los servidores del Instituto Caro y Cuervo.



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 21 de 23

Fecha: 01/11/2018

## TALENTO HUMANO

### ¿CÓMO PUEDO OBTENER UNA CERTIFICACIÓN LABORAL SI SOY EXFUNCIONARIO DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO?

Si es exfuncionario (desempeñó un empleo de la planta de personal) debe dirigir su solicitud al Coordinador de Talento humano, vía telefónica, comunicación escrita o a través de correo electrónico a: [contactenos@caroycuervo.gov.co](mailto:contactenos@caroycuervo.gov.co) indicando las características de la certificación que requiere (tiempo de vinculación, cargo ostentado al momento del retiro o histórico de cargos desempeñados durante la permanencia, funciones desempeñadas, destino específico, etc.).

Es importante que envíe los datos exactos tales como: nombre, cédula, correo electrónico para poder enviar la certificación solicitada.

### ¿CÓMO OBTENGO INFORMACIÓN SOBRE LOS CONCURSOS PARA PROVEER VACANTES EN EL INSTITUTO CARO Y CUERVO?

La Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC es la entidad encargada de adelantar los concursos de mérito de las entidades del estado para la provisión de las vacantes, razón por la cual se sugiere consultar la página de la Comisión en [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

### ¿CÓMO PUEDO SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DE LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ACCEDER A MI PENSIÓN DE VEJEZ?

Escribir un mensaje al correo electrónico: [contactenos@caroycuervo.gov.co](mailto:contactenos@caroycuervo.gov.co) en el cual se incluya los datos del solicitante, número de cédula, fecha de ingreso y de retiro de la entidad y tipo de formato que requiere, adicionalmente se solicita adjuntar al correo copia de la cédula de ciudadanía.

## PRENSA Y COMUNICACIONES

### ¿DÓNDE ME SUSCRIBO PARA RECIBIR INFORMACIÓN DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO?



## PREGUNTAS FRECUENTES

Versión: 4.0

Página 22 de 23

Fecha: 01/11/2018

Para recibir el boletín quincenal o comunicados de prensa debe presentar el formulario que aparece en el enlace que se muestra a continuación, donde solo se solicita: nombre, apellidos y el correo de contacto <http://caroycuervo.us8.list-manage1.com/suscribe?u=f19409a29631f9b1d3154d7bb&id=a04e85880c>

Puede comunicarse con el equipo de prensa del Instituto a través de los siguientes servidores: Claudia Hurtado, Alejandro Sánchez o Natalia Patiño al teléfono 3422121 extensiones 108, 106, 133 y 105 o a los correos electrónicos: [claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co) [alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co](mailto:alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co) y [natalia.patiño@caroycuervo.gov.co](mailto:natalia.patiño@caroycuervo.gov.co)

### **¿CÓMO PUEDO AGENDAR UNA ENTREVISTA PARA HABLAR DE UN PROYECTO O ACTIVIDAD?**

Puede comunicarse con el equipo de prensa del Instituto con los siguientes servidores: Claudia Hurtado, Alejandro Sánchez y Natalia Patiño al teléfono 3422121 extensiones 108, 106, 133 y 105 o a los correos electrónicos: [claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co) [alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co](mailto:alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co) y [natalia.patiño@caroycuervo.gov.co](mailto:natalia.patiño@caroycuervo.gov.co)


### **¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR EN ALGÚN PROGRAMA DE LA EMISORA CYC RADIO?**

Puede comunicarse con el director de la emisora el señor Víctor Ogliastri al correo electrónico: [emisora@caroycuervo.gov.co](mailto:emisora@caroycuervo.gov.co) o al número de teléfono 3422121 extensión 103

También puede comunicarse con el equipo de prensa del Instituto con los siguientes servidores: Claudia Hurtado, Alejandro Sánchez y Natalia Patiño al teléfono 3422121 extensiones 108, 106, 133 y 105 o a los correos electrónicos: [claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co) [alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co](mailto:alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co) y [natalia.patiño@caroycuervo.gov.co](mailto:natalia.patiño@caroycuervo.gov.co)

### **¿A QUIÉN SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA ENTRAR A LAS INSTALACIONES DE CASA CUERVO O A LA HACIENDA YERBABUENA PARA HACER GRABACIONES O TOMAR FOTOGRAFÍAS?**

Puede comunicarse con el equipo de prensa del Instituto con los siguientes

	<b>PREGUNTAS FRECUENTES</b>	Versión: 4.0
		Página 23 de 23
		Fecha: 01/11/2018

servidores: Claudia Hurtado, Alejandro Sánchez y Natalia Patiño al teléfono 3422121 extensiones 108, 106, 133 y 105 o a los correos electrónicos: [claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co) [alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co](mailto:alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co) y [natalia.patiño@caroycuervo.gov.co](mailto:natalia.patiño@caroycuervo.gov.co)

**QUIERO DIVULGAR A NIVEL INTERNO DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO ALGUNA INFORMACIÓN, ¿CON QUIÉN ME PUEDO CONTACTAR?**

Puede comunicarse con el equipo de prensa del Instituto con Natalia Patiño, encargada de la comunicación interna al correo electrónico:

[comunicacioninterna@caroycuervo.gov.co](mailto:comunicacioninterna@caroycuervo.gov.co) o al teléfono 3422121 extensión 133 o con la oficina de prensa con los siguientes servidores: Claudia Hurtado y Alejandro Sánchez al teléfono 3422121 extensiones 108, 106, 133 y 105 o a los correos electrónicos: [claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co](mailto:claudia.hurtado@caroycuervo.gov.co) [alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co](mailto:alejandro.sanchez@caroycuervo.gov.co)